

v j o r n a d a s d e c a s t i l l a - l a m a n c h a sobre investigación en archivos: 'iglesia y religiosidad en españa. historia y archivos

G u a d a l a j a r a , 8 - 1 1 d e m a y o d e 2 0 0 1

Ya son las V Jornadas que el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, bajo la dirección de Riansares Serrano, organiza en esta ciudad, consiguiendo un alto grado de convocatoria con el tema de la historia de la iglesia y de los archivos. Las jornadas fueron estructuradas en ocho ponencias, precedidas por una decimonónica conferencia de Juan Sisinio Pérez, repentino catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha, sobre el tema de para qué sirve la historia. Las ponencias estuvieron a cargo de J. Carlos Vizuete Mendoza, "La Iglesia en la Edad Moderna"; José Manuel Cuenca Toribio, "La iglesia en la Edad Contemporánea"; Emilio Mitre Fernández, "Herejía y cultura antiherética en la Edad Moderna"; Pedro Rubio Merino, "Los archivos eclesiásticos"; Antonio Linage Conde, "Vida monástica. Historia y fuentes"; Miguel Ángel Jaramillo Guerreira, "Fuentes documentales para el estudio de la Iglesia en los archivos públicos"; Jaime Contreras Contreras, "Las otras confesiones: judíos y musulmanes en la España Moderna" y Miguel Ángel Esteban Navarro, "El tratamiento de los archivos eclesiásticos". Finalmente hubo una mesa redonda sobre "El acceso a la investigación en los Archivos Eclesiásticos".

Como se puede advertir por las ponencias, el congreso estuvo centrado en dos grandes aspectos, por una parte la historia de la iglesia y la religiosidad, y por otra los archivos eclesiásticos y sus problemas. Dejando de lado los comentarios pertinentes a la parte histórica y centrándonos en la archivística resaltaremos unos cuantos aspectos. En el congreso se informó sobre archivos donde se custodian fondos documentales para la historia de la iglesia, desde los mismos archivos eclesiásticos hasta los archivos de titularidad pública que custodian archivos eclesiásticos. La principal razón de que archivos públicos contengan archi-

vos eclesiásticos hay que buscarla en la desamortización del siglo XIX (primero Mendizábal y después Madoz), por la que los documentos eclesiásticos de conventos e iglesias, en lo que se refería a los bienes amortizados, pasaron a las antiguas delegaciones de hacienda, y de allí a los archivos históricos provinciales. Estos documentos de la iglesia están accesibles al investigador en diferentes archivos públicos, entre los que cabe destacar, para Valencia, el Archivo Histórico Nacional y el Archivo del Reino de Valencia.

Hay un problema que se plantea en los archivos de la iglesia que están custodiados por esta misma institución privada: la accesibilidad a sus fondos. Soluciones prácticas se han llevado a cabo, como la del Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya, creado en 1976 como archivo que concentraba archivos parroquiales hasta que se integra como una pieza fundamental en el Sistema Archivístico de la Diócesis de Bilbao, debido a que en 1997 se pone en marcha el Servicio Diocesano de Archivos. Con ello se consigue la consolidación de este archivo de Vizcaya como un archivo modélico ya que recoge documentación de diferentes archivos de la iglesia, le da un tratamiento archivístico correcto (aplica la norma ISAD(G)), determina plazos de vigencia administrativa, da un buen servicio a los usuarios (actúa como cualquier archivo público) con servicio de reprografía, etc., y no existe ningún tipo de restricción encubierta a los usuarios, entre otras razones porque la directora, Anabella Barroso, no es eclesiástica, dando un claro ejemplo de gestión de un fondo eclesiástico por personal civil. Es un buen método a seguir en otras diócesis.

Con ello enlazamos con el problema clave tratado en la mesa redonda: la accesibilidad a los archivos eclesiásticos. Allí estuvieron Juan Sánchez, como Jefe de Servicio del Libro, Archivos y

Bibliotecas de la Comunidad de Castilla-La Mancha; Ángel Fernández Collado del Archivo Capitular de Toledo; María José Lop Otín de la Universidad de Castilla-La Mancha; Pedro José Pradillo como investigador y José María Martí Bonet, presidente de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España. El debate lo inició Pedro José Pradillo al plantear los problemas e impedimentos que encuentran los investigadores para acceder a los archivos de la Iglesia, entre los que figuran (aparte de los que están cerrados): la ausencia de horario al público, la catalogación deficiente, el horario muy reducido (por ejemplo el de Toledo abre de 10 a 13 horas), llegando a la dependencia de favores del archivero o eclesiástico de turno que puede incluso rechazar al investigador por cuestiones ideológicas. José María Martí reconoció los problemas de accesibilidad a los archivos de la iglesia y propuso medidas para solucionarlos: existe ya gente que se está formando en Roma, sacándose la diplomatura en Paleografía, competente para gestionarlos, aunque, evidentemente, son insuficientes para llevar todos los archivos de la iglesia, dado que hay unos 160 archivos mayores y unos 23.000 archivos parroquiales. La falta de personal eclesiástico y la insolvencia económica para contratar a personal archivero civil provoca las carencias de los archivos eclesiásticos. Pero, según el Sr. Martí Bonet, la iglesia está dispuesta, excepto a ceder sus archivos a otros entes, a llegar a algún tipo de acuerdos con las comunidades autónomas para que a partir de las Comisiones Mixtas se financie a personal civil para que trabaje en los archivos eclesiásticos, ya que el escaso personal eclesiástico existente está ocupado en la labor pastoral.

María José Lop insistió en la falta de instrumentos de descripción en los archivos eclesiásticos, en las carencias materiales, tanto desde el local de archivo como en material (estanterías, etc.), y señaló que la solución pasaría por contratar a personal laico. Ángel Fernández Collado, del Archivo Capitular de Toledo, hizo incapié en que en su archivo a nadie se le niega la entrada, que sólo se pide algún carnet de investigador o la acreditación de que va a investigar, e indicó que su reducido horario (tres horas) es debido a la falta de medios. Juan Sánchez destacó que los archivos de peor accesibilidad son los eclesiásticos, que el presupuesto de las Comisiones Mixtas va dirigido principalmente a la restauración del patrimonio documental, que jurídicamente hay problemas para contemplar que el personal laico sea contratado por la administración pública para trabajar en archivos privados, y que no existen problemas en cuanto a ayudas económicas para dotar de equipamientos o en crear becas de catalogación.

La crítica de los investigadores se centró en que, ante estos problemas, a corto plazo, la mayoría de los archivos eclesiásticos, con un fondo documental antiguo y de interés público, tienen grandes inconvenientes para permitir el acceso de los investigadores, que van desde los materiales a los ideológicos.

Vicent Giménez Chornet
Arxiu del Regne de València
 vgimenez.areino@cult.gva.es

